



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS

Resolución Departamental No. 16256 del 27/11/2002 - Resolución Municipal No. 0716 del 22/11/2004 -  
Resolución Municipal No. 000325 del 22/01/2016  
DANE: 105001001651 - NIT 811.017.307-2

### CIRCULAR INFORMATIVA PARA PADRES DE FAMILIA

DE: RECTORÍA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA I.E JOSÉ CELESTINO MUTIS

### ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES REFERENTES AL AÑO LECTIVO 2023

Apreciados padres y madres de familia reciban un cordial saludo.

Deseándoles que se encuentren bien ustedes y sus familias, me permito brindarles algunas orientaciones referentes al año escolar en curso:

- JORNADAS ESCOLARES:** La Institución educativa cuenta con dos jornadas escolares, a saber: *jornada mañana* en la que se ofertan los grupos de básica secundaria, media académica y media técnica, así como un grupo de transición. El horario de la jornada de la mañana, exceptuando transición es de 6:15 am a 12:15 m. La *jornada de la tarde* en la que se ofertan los grupos de básica primaria (1°, 2°, 3°, 4° y 5°) tiene el horario de 12:30 m a 5:30 pm.
- CALENDARIO ESCOLAR 2023:** El calendario escolar consta de **40 semanas** distribuidas en tres periodos, de la siguiente manera:

PRIMER PERIODO	
Enero 16 a Abril 28	14 semanas
SEGUNDO PERIODO	
Mayo 1 a Junio 10	6 semanas
Julio 3 a Agosto 18	7 semanas
TERCER PERIODO	
Agosto 21 a octubre 6	7 semanas
Octubre 9 a Noviembre 24	6 semanas

**2b. ENTREGAS DE INFORMES:** Durante cada periodo se entregarán a los padres de familia y acudientes, dos (2) informes académicos: Informe parcial (alerta académica) y el informe definitivo del periodo; éstas son las fechas correspondientes para este año:

Alerta Primer Periodo: Marzo 3/2023	Informe definitivo Primer Periodo: Mayo 5/2023
Alerta Segundo Periodo: Julio 7 /2023	Informe definitivo Segundo Periodo: Agosto 25/2023
Alerta Tercer Periodo: Octubre 6 /2023	Informe definitivo Tercer Periodo: Diciembre 1/2023

**2c. RECESOS ESTUDIANTILES:** son los periodos concedidos a los educandos para el disfrute del tiempo libre, durante el año 2023 los estudiantes tendrán los recesos escolares distribuidos así:

Semana Santa	Abril 3 a Abril 9
Mitad de año	Junio 12 a Julio 2
Octubre	Octubre 9 a Octubre 15
Fin de año	A partir de Noviembre 27

- JORNADAS PEDAGÓGICAS:** Son los espacios concedidos para que los maestros puedan realizar la reflexión y planeación pedagógica necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza -aprendizaje. Durante el año 2023, se tendrán las jornadas pedagógicas una vez al mes y se informarán de manera oportuna para su conocimiento. Empezando con la primera en el mes de **FEBRERO** el día **24**.
- UNIFORMES:** La presentación personal, la higiene y el decoro hacen parte de la formación integral que impartimos a nuestros estudiantes. La institución cuenta con 2 uniformes para sus estudiantes: de gala y de educación física. El uniforme de gala de los caballeros

corresponde a una camiseta blanca con el logo institucional en el pecho y cuello azul oscuro acompañado de jean azul clásico y zapatos negros. Para el caso de las niñas camiseta blanca y jumper con los colores institucionales. El **uniforme de educación física** es igual para hombres y mujeres y consta de camiseta blanca con los distintivos rojos y sudadera roja.



5. **CONVIVENCIA ESCOLAR Y DISCIPLINA:** La ley 1620 de 2013 reglamenta los lineamientos para la convivencia escolar y define los estamentos (mesas de prevención, promoción, atención y seguimiento) así como los protocolos y rutas de atención integral e intersectoriales que garanticen la observancia de los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
6. **PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS:** La Institución Educativa cuenta con media técnica en sistemas en convenio con el SENA, programas deportivos y recreativos apoyados por el INDER, cuenta con el programa Todos a Aprender del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, programa ENTORNO PROTECTOR de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN entre otros.

#### 7. DIRECTORES DE GRUPO TRANSICIÓN Y PRIMARIA

Transición 1	Erika Escobar Mejía
Transición 2	María Paulina Ríos González
Primero 1	Yaneth Rojas Villa
Primero 2	Yesica Piedrahita Garcés
Segundo 1	Ludís Estela Peña Torregrosa
Segundo 2	Alexandra Copete Murillo
Tercero 1	Olga Lucia Calle Botero
Tercero 2	Adriana María Valencia Rojas
Cuarto 1	Mario Fidel Navarro
Cuarto 2	María Hercilia Rivas Lemus
Quinto 1	Eddy Johana González Mejía
Quinto 2	Paula Andrea Cíodaro

#### 8. DIRECTORES DE GRUPO SECUNDARIA Y MEDIA

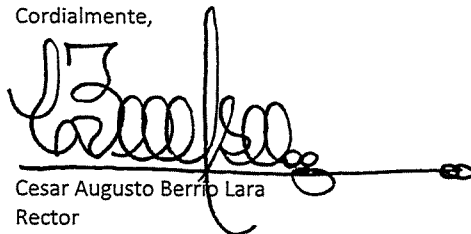
Sexto 1	Yamile Andrea López Sánchez
Sexto 2	Sandra Ramírez Agudelo
Séptimo 1	Alba Lucila Restrepo Ortiz
Séptimo 2	Rosmery Alzate Mesa
Octavo 1	Gustavo Vargas Estrada
Octavo 2	Emilse Garzón Duque
Noveno 1	Diana Patricia Vásquez Velásquez
Noveno 2	Yeime Gómez

Décimo 1	Jhon Alf Pérez Gómez
Décimo 2	Jeiver Palacios Perea
Once 1	Claudia Patricia Ospina Grisales
Once 2	Gladis Madrid Madrid

9. **Conducto regular:** nuestro manual de convivencia hace referencia a este tema en el **Artículo 29 Derechos de los padres de familia** en el numeral 4, donde se describe lo siguiente: *“Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos, y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa”*. Para la solución asertiva de las diferencias, dudas y/ reclamaciones, les invitamos a seguir respetuosamente dicho conducto regular que inicia con el diálogo directo entre las partes interesadas como primera instancia y por medios oficiales, recordemos que los grupos en redes sociales son medios de comunicación que pueden apoyarnos en la comunicación, pero los temas que se deseen tratar para solucionar alguna situación, se deben abordar mediante canales directos que nos permitan escuchar al otro y llegar a acuerdos y consensos.
10. **Manejo de excusas, permisos, notificaciones:** para optimizar la comunicación entre el colegio y la familia, los estudiantes de todos los grados portarán un cuaderno de comunicaciones. Allí se redactarán las excusas, se adjuntarán las evidencias como constancias médicas de incapacidad o asistencia a citas y los demás documentos pertinentes para soportar las excusas, también por este medio se solicitará.

Agradecemos a todos por su aporte para hacer de nuestra comunidad, un lugar donde se vivan los valores que faciliten la convivencia pacífica, usando siempre el diálogo como mecanismo de encuentro.

Cordialmente,



Cesar Augusto Berrío Lara  
Rector

